

Se metió a una casa y ahí presuntamente violó a una mujer.



Rigoberto N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Valle de Bravo de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de Rigoberto ?N? de 43 años de edad, tras acreditar su probable participación en la violación de una mujer de 32 años de edad, en este municipio.

Con los datos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez del Distrito Judicial de Valle de Bravo inició un proceso legal en contra del detenido, además estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Rigoberto ?N? enfrenta cargos por hechos ocurridos el pasado 15 de noviembre cuando ingresó a un inmueble ubicado en la colonia Miahuatlán de Hidalgo, en el municipio de Ixtapan del Oro, en donde sometió a una mujer para al parecer agredirla sexualmente y luego huyó del lugar.

La víctima denunció este delito ante la FGJEM por ello fue iniciada la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de violación y posteriormente fue detenido el probable partícipe, mismo que fue puesto a disposición de un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, autoridad que lo vinculó a proceso.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.